

MINUTA DE TRABAJO

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del **día 24 de abril de 2017**, se reúnen; los integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco: el C. Emilio Álvarez Quevedo, Subsecretario de Planeación y Evaluación y Coordinador de la UED; M.A. y L.C.P. Rocío de los Ángeles Hernández Jiménez, Titular de la Unidad de Auditoría Interna y Vocal de la UED; Lic. Agustín García Mendoza, Director de Asuntos Jurídicos y Vocal de la UED; Mtro. Juan Gabriel Hernández Cruz, Director de Seguimiento y Evaluación y Secretario de la UED; la C. Georgina Tello Maglioni, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto y Vocal de la UED y el Mtro. Cesar Antonio Castillo Espinosa Titular de la Unidad de Atención y Seguimiento de Proyectos Especiales y Vocal de la UED.

Lugar: Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.

Motivo: Presentación por parte de la UED del Documento de Posición Institucional y Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación del Desempeño de tipo Impacto al Programa E009.- Igualdad de Oportunidades en la Educación 2015.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y exposición de motivos.
Emilio Álvarez Quevedo, Subsecretario de Planeación y Evaluación y Coordinador de la UED.
2. Presentación del Documento de Posición Institucional y Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación del Desempeño de tipo Impacto al Programa E009.- Igualdad de Oportunidades en la Educación 2015.
Mtro. Juan Gabriel Hernández Cruz, Director de Seguimiento y Evaluación y Secretario de la UED.
3. Acuerdos.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.
Emilio Álvarez Quevedo, Subsecretario de Planeación y Evaluación y Coordinador de la UED.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Emilio Álvarez Quevedo, Subsecretario de Planeación y Evaluación y Coordinador de la UED da la bienvenida a los miembros de la UED, exponiendo que el seguimiento y atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones a los programas federales facilitan la mejora gradual y sistemática de la Administración Pública Federal y Estatal ya que contienen elementos para mejorar el desempeño de los programas federales y/o presupuestarios, involucrado un proceso necesario de discusión y análisis minucioso por las áreas encargadas de la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

PUNTO 2.- El Mtro. Juan Gabriel Hernández Cruz, Director de Seguimiento y Evaluación y Secretario de la UED presenta el Documento de Posición Institucional y Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación del Desempeño de tipo Impacto al Programa E009.- Igualdad de Oportunidades en la Educación 2015, donde enfatiza que, la valoración realizada al Programa E009.- Igualdad de Oportunidades en la Educación, corresponde a hallazgos que se desprenden de su proceso de construcción y reestructuración que ha tenido desde su creación, reconociendo que ha sido superado conceptual y operativamente, así como por los esquemas gerenciales para planear su accionar en el corto, mediano y largo plazo.

En ese mismo sentido el Mtro. Juan Gabriel Hernández Cruz, Director de Seguimiento y Evaluación y Secretario de la UED expuso que, en atención a las recomendaciones de las evaluaciones externas, se construyeron e implementaron mecanismos para que la selección de los proyectos productivos no sólo fueran técnicamente sustentables, sino que se diera énfasis en la atención, mediante su alineamiento y vertebración, con lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación 2008 – 2013, en el sentido de apoyar a sectores de la población que enfrentan condiciones de mayor

vulnerabilidad: zonas de alto rezago social, marginación y bajo desarrollo humano, población indígena, discapacitadas y municipios con altos porcentajes de migración.

Con base en lo anterior, las adecuaciones, correcciones, reforzamiento de las acciones positivas encontradas a partir de la evaluación interna y de la evaluación externa, se modificaron los indicadores de la Matriz de Marco Lógico y de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del 2014 con lo cual se definen compromisos institucionales sujetos a medición, verificación y rendición de cuentas.

Por otro lado, se identifican amenazas sustantivas que pueden impactar negativamente en los resultados que se proyectaron y que se encuentran plasmados en la matriz de marco lógico.

PUNTO 3.- Derivado de la revisión del documento presentado, la Unidad de Evaluación del Desempeño aprueba el Documento de Posición Institucional y Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación del Desempeño de tipo Impacto al Programa E009.- Igualdad de Oportunidades en la Educación 2015.

Emitiendo los siguientes:

ACUERDOS

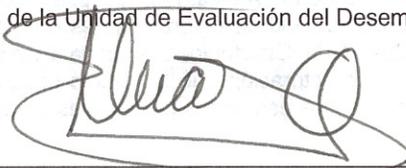
- A. La UED en el ámbito de su competencia informará a la Dirección General de Evaluación del Desempeño y subirá a la Página Oficial de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco antes del 30 de abril del presente, el Documentos de Posición Institucional y el estatus de cada Aspecto Susceptible de Mejora considerando alguna de las siguientes opiniones:
- Lo que no es posible dar cumplimiento, justificando la situación.
 - Los Aspectos Susceptibles de Mejora que consideren concluidos los responsables del programa y/o proyecto.
 - Los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes al mes de abril de 2017.
 - Retroalimentación.

PUNTO 4.- A continuación se da pauta para que los integrantes de la UED aborden asuntos generales, y al no presentarse ningún tema, se cita a los integrantes de la UED que con base en el calendario aprobado, asistan a la próxima Sesión Ordinaria de la misma, para lo cual quedan debidamente notificados a partir de este momento.

PUNTO 5.- Emilio Alvarez Quevedo, Subsecretario de Planeación y Evaluación y Coordinador de la UED, procede a realizar la clausura de esta sesión de trabajo, y expresa lo siguiente: visto que todos los puntos contenidos en la presentación del Documento de Posición Institucional y Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación del Desempeño de tipo Impacto al Programa E009.- Igualdad de Oportunidades en la Educación 2015 han sido agotados, sin más comentarios al respecto y no habiendo otro asunto a tratar, siendo las 14:00 horas del día que se actúa; se dan por concluidos los trabajos de esta sesión y se solicita a los integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño, que una vez leída la presente minuta de trabajo, la firmen por cuadruplicado al calce y rubriquen al margen en cada una de las hojas que la integran para mayor constancia y surtan los efectos legales pertinentes.

FIRMAS

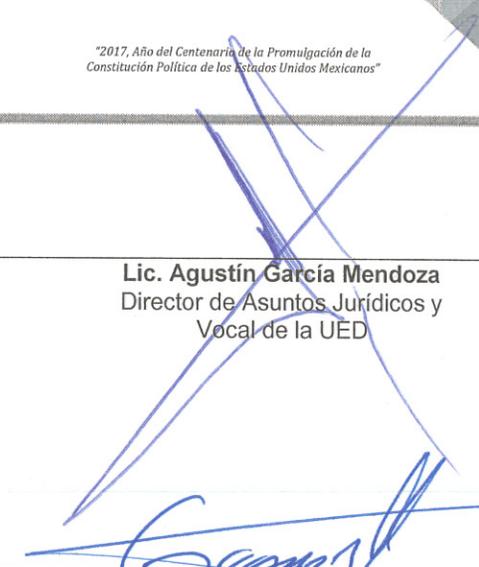
Integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED)



Emilio Alvarez Quevedo
Subsecretario de Planeación
y Evaluación y Coordinador UED



Mtro. Juan Gabriel Hernández Cruz
Director de Seguimiento y Evaluación y
Secretario de la UED



Lic. Agustín García Mendoza
Director de Asuntos Jurídicos y
Vocal de la UED



M.A. y L.C.P. Rocío de los Ángeles Hernández Jiménez
Titular de la Unidad de Auditoría Interna y
Vocal de la UED



Georgina Tello Maglioni
Directora de Planeación, Programación y
Presupuesto y Vocal de la UED



Mtro. César Antonio Castillo Espinosa
Titular de la Unidad de Atención y Seguimiento de
Proyectos Especiales y Vocal de la UED



Handwritten text, possibly a name or address, located in the upper left quadrant.

Handwritten signature or name, located in the lower left quadrant.

Handwritten text, possibly a name or address, located in the upper right quadrant.

Large handwritten signature or name, located in the lower right quadrant.



Gobierno del
Estado de Tabasco



SE
Secretaría de
Educación

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

E009.- Igualdad de Oportunidades en la Educación

Evaluación de Impacto

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Documento de Posición Institucional del Programa

E009.- Igualdad de Oportunidades en la Educación

La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco está convencida de que la metodología del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) es más que una simple medida burocrática, en virtud de que se orientan a evaluar la eficiencia institucional e individual en la gestión y operación de los programas, por lo que no tiene duda de que la participación en estos procesos de evaluación por parte de los evaluadores externos es de suma relevancia para garantizar la transparencia y mejorar la eficiencia de los programas.

Lograr un equilibrio virtuoso entre la eficiencia gubernamental y la equidad social es uno de los principales retos de las instancias coordinadoras de programas sociales y particularmente en aquellos que como el Programa E009.- Igualdad de Oportunidades en la Educación, está orientado a atender a un sector de la población que enfrenta condiciones de alta vulnerabilidad: marginación social, pobreza patrimonial y de capacidades, bajo índice de desarrollo humano y escasas oportunidades de incorporación al desarrollo nacional.

Las aportaciones, sugerencias y recomendaciones por parte de las instancias evaluadoras externas permiten generar conocimiento superior que la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco retoma para rediseñar, reconstruir, mejorar y/o redireccionar los objetivos y metas del Programa E009.- Igualdad de Oportunidades en la Educación, en tanto éste se inscribe en las políticas públicas que implementa el Gobierno Federal con el fin de lograr mitigar o resolver el problema público para el cual fueron creadas, en un menor tiempo (temporalidad) y con un enfoque de rentabilidad social basada en la eficiencia de la inversión de los recursos públicos (esquemas basados en resultados).

La valoración realizada al Programa E009.- Igualdad de Oportunidades en la Educación, corresponde a hallazgos que se desprenden de su proceso de construcción y reestructuración que ha tenido desde su creación, se reconoce que ha sido superado conceptual y operativamente, así como por los esquemas gerenciales para planear su accionar en el corto, mediano y largo plazo.

Usos de la Evaluación

La evaluación externa ha permitido definir con claridad las áreas que se han constituido en debilidades, pero también aquellas que son fortalezas. En el primer caso podemos ubicar a todos los elementos que no han permitido gestionar de manera estratégica y eficiente los recursos financieros, patrimoniales, humanos y materiales asignados al Programa E009.- Igualdad de Oportunidades en la Educación, lo que ha evitado que el impacto esperado corresponda en un 100 por ciento a las proyecciones alineadas a la visión de futuro (construible).

Sin embargo, las evaluaciones han permitido establecer que las debilidades detectadas se constituyan en áreas de oportunidad. En este sentido, por ejemplo, hemos centrado nuestro trabajo institucional en desarrollar una gestión estratégica de los recursos financieros, humanos, materiales y patrimoniales basada en la focalización georreferenciada con base en la población potencial y objetivo, porque ello nos arrojará resultados más eficientes y eficaces, permitiendo que la gestión

de los recursos públicos asignados contribuyan a resolver o mitigar el problema público de la igualdad de oportunidades en la educación.

En atención a las recomendaciones de las evaluaciones externas, se construyeron e implementaron mecanismos para que la selección de los proyectos productivos no sólo fueran técnicamente sustentables, sino que se diera énfasis en la atención, mediante su alineamiento y vertebración, con lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación 2008 – 2013, en el sentido de apoyar a sectores de la población que enfrentan condiciones de mayor vulnerabilidad: zonas de alto rezago social, marginación y bajo desarrollo humano, población indígena, discapacitadas y municipios con altos porcentajes de migración.

Con base en lo anterior, las adecuaciones, correcciones, reforzamiento de las acciones positivas encontradas a partir de la evaluación interna y de la evaluación externa, se modificaron los indicadores de la Matriz de Marco Lógico y de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del 2014 con lo cual se definen compromisos institucionales sujetos a medición, verificación y rendición de cuentas.

Por otro lado, se identifican amenazas sustantivas que pueden impactar negativamente en los resultados que se proyectaron y que se encuentran plasmados en la matriz de marco lógico.

A lo anterior, habrá que sumar los efectos de la crisis económica y financiera nacional e internacional (reducción de poder adquisitivo, retorno de un elevado número de mexicanos que se encontraban en Estados Unidos) que han ejercido una mayor presión en las finanzas públicas, pero de manera más enfática en los sectores poblacionales que enfrentan condiciones de mayor pobreza y marginación, así como contextos de extrema vulnerabilidad como es el caso de la población potencial y objetivo a la que está orientado el programa.

Es conveniente tener claridad de que la reducción de la pobreza como la igualdad de oportunidades en la educación son problemas públicos multifactoriales, y que por sí solo el Programa E009.- Igualdad de Oportunidades en la Educación, no es factor determinante para solucionar estos problemas, sino es uno de los múltiples instrumentos de la política pública que coadyuvan a eliminarlos, por lo que la coordinación interinstitucional con otros programas federales para articular acciones y estrategias es fundamental para mejorar los resultados.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

La actual sociedad mundial se caracteriza por ser una sociedad del conocimiento, esto significa que se basa en una economía del conocimiento lo que ha venido a sustituir a la sociedad basada en el desarrollo tecnológico. La ecuación actual es que el conocimiento superior es sustento del desarrollo de las naciones sobre criterios de sustentabilidad y de respeto y conservación del medio ambiente.

En el caso de los programas sociales y específicamente del Programa E009.- Igualdad de Oportunidades en la Educación, lo que esto representa es que el conocimiento superior generado a partir de las evaluaciones externas y de la gestión y operación del programa, está consolidándose como un insumo de la más alta importancia para construir e implementar estrategias y acciones de innovación en la gestión que contribuyan a lograr la idoneidad de las políticas públicas.

Basada en esta nueva visión, la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, en su carácter de responsable del programa, inició en 2014 y avanza en su consolidación en 2015, la estrategia de innovación en la gestión, considerando los siguientes rubros:

Diseño

Entre las diversas características de los indicadores planteados se destaca su claridad, monitoriabilidad, economía y aporte marginal, pero se proponen algunos cambios en la lógica vertical del programa reconozca la multidimensionalidad de la pobreza y la desigualdad de género.

Capacitación

Se rediseña el modelo de capacitación orientándolo a la capacitación productiva para además de incorporar la perspectiva de género fortalecer el acompañamiento y la capacitación técnica a los beneficiarios del programa, con la intención de impactar de manera positiva en el incremento de la sobrevivencia y éxito de proyectos productivos.

Planeación

Se diseñó e implementó una planeación estratégica del programa con el objetivo de mejorar la gestión y operación, articulándola con los esquemas de resultados basados en esquemas de transparencia, así como consolidar la oferta del programa como una política pública orientada a la igualdad de oportunidades en educación.

Cobertura y Focalización

La determinación de la población objetivo sustentará la planeación estratégica del programa, se fortalecerán las estrategias de cobertura de corto, mediano y largo plazos, se validará la pertenencia de los solicitantes y se georreferenciarán los apoyos a nivel estatal y municipal.

Operación

Será fundamental fortalecer los mecanismos para correlacionar la marginalidad con los recursos asignados, la determinación de la población objetivo será una herramienta indispensable para ello.

Supervisión

La coordinación del Programa E009.- Igualdad de Oportunidades en la Educación construirá e implementará de manera experimental (piloteo) un nuevo modelo de supervisión que mediante la metodología ex ante y ex post que no sólo vigile y verifique la correcta aplicación de los apoyos otorgados, sino que avance a un esquema de tutorío y genere información relevante para la toma de decisiones orientada a mejorar la eficiencia del programa.

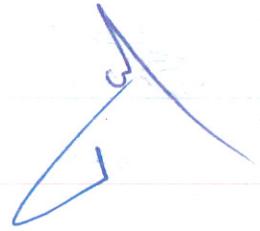
Conclusión General

El Programa está en una fase de fortalecimiento para consolidarse como elemento fundamental de una política pública coadyuvante que contribuya a la igualdad de oportunidades en la educación. Para lo cual se reconoce que debe reorientar su base conceptual y mejorar los mecanismos de planeación estratégica, gestión estratégica, innovación, operación y focalización, basados en esquemas de transparencia y rendición de cuentas.

La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco está trabajando en consolidar al Programa E009.- Igualdad de Oportunidades en la Educación como un programa idóneo (en términos de política pública) que contribuya de manera efectiva, mediante estrategias de innovación en la gestión, a contribuir a la igualdad de oportunidades en la educación con énfasis en aquellos sectores que enfrentan mayores condiciones y contextos de vulnerabilidad.

Aunado a lo anterior, se han incorporado esquemas de evaluación permanente del desempeño del programa que no sólo estén ligados a la eficacia en la ejecución presupuestal, sino que está orientada a diagnosticar de manera permanente que el avance en la aplicación de los recursos públicos esté articulada a un avance de la eficacia, esto es, que esté contribuyendo a la mitigación o resolución del problema público que dio sustento a la creación del Programa E009.- Igualdad de Oportunidades en la Educación. La ecuación innovación en la gestión más la evaluación es de la más alta importancia porque permite tener responder a preguntas básicas de toda política pública, que sustentan, además una planeación estratégica dinámica y definida a partir de la visión de futuro: qué tenemos que resolver en la actualidad, fundamentar porqué, establecer las metas y resultados y saber cuáles son los costos (qué deben ser menores a los beneficios).

La coordinación interinstitucional con otros programa federales debe fortalecerse para ampliar o mejorar el impacto del quehacer institucional, no obstante que este tema está fuera del control directo de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco en específico, se seguirán impulsando todas las acciones que permitan avanzar en la construcción de agendas comunes con otras dependencias gubernamentales que impactan con sus programas, proyectos y estrategias en nuestra población objetivo para potenciar más y mejores resultados globales.



Documento de trabajo

Anexo B



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA

Secretaría de Educación de Tabasco

Documento de trabajo del programa:

E009 - Igualdad de Oportunidades de Educación

Nº	ASM	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias
1	Reestructura narrativa de la MIR, tomando en cuenta los conceptos de justicia, derechos, capacidades, desigualdad social y vulnerabilidad, conforme a los diferentes niveles de planeación y normatividad en materia de educación.	Se proponen algunos cambios en la lógica vertical del programa para que reconozca la multidimensionalidad de la pobreza y la desigualdad de género.	Dirección de Planeación Programación Y Presupuesto	31 de diciembre de 2017	Cumplimiento en tiempo y forma ante la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Planeación Y Finanzas, así como instancias normativas	MIR modificada
2	Metodología de Seguimiento de los proyectos financiados por el Programa para garantizar la supervisión, el control y la efectividad de los apoyos.	Se construirá e implementará de manera experimental (piloteo) un nuevo modelo de supervisión que mediante la metodología ex ante y ex post que no sólo vigile y verifique la correcta aplicación de los apoyos otorgados, sino que avance a un esquema de tutorío y genere información relevante para la toma de decisiones orientada a mejorar la eficiencia del programa.	Dirección de Seguimiento Y Evaluación	31 de diciembre de 2017	Cumplimiento en tiempo y forma ante la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Planeación Y Finanzas, así como instancias normativas	Cuenta Pública

3	<p>Promover la transparencia y la rendición de cuentas mediante la evaluación de seguimiento, la publicación de los procesos y resultados.</p>	<p>Elaboración de informes trimestrales de Avances Físicos y Financieros con el objetivo de mejorar la gestión y operación, articulándola con los esquemas de resultados basados en esquemas de transparencia, así como consolidar la oferta del programa como una política pública orientada a la igualdad de oportunidades en educación.</p>	<p>Dirección de Seguimiento y Evaluación</p>	<p>31 de diciembre de 2017</p>	<p>Cumplimiento en tiempo y forma ante la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como instancias normativas</p>	<p>Planeación Anual Cuenta Pública</p>
---	--	--	--	--------------------------------	--	--

f

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper right quadrant of the page.

0

Handwritten scribbles or marks in the bottom left corner.

Handwritten mark or character in the bottom center.

Handwritten mark or character in the bottom right.